



**Comisión de Normatividad y Transparencia**  
**Primera Sesión Ordinaria**  
**Minuta 01/09**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del catorce de enero de dos mil nueve, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como los invitados especiales Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Lic. Bernardo Valle Monroy; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa, y el Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches # 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de 2009 de la referida Comisión, para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

**-Orden del Día-**

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación en su caso, de la minuta 11/08, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 18 de Diciembre de 2008.
- 3.- Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

6.- Análisis, discusión y, en su caso, opinión del Informe de Actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal para someterlo a la consideración del Consejo General.

7.- Análisis, y en su caso opinión al Proyecto de Informe con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2008, para que se someta a consideración del Consejo General.

8.- Asuntos Generales.

#### **-Desarrollo y Acuerdos-**

Antes de dar inicio a la sesión correspondiente el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, dio la bienvenida al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. Bernardo Valle Monroy, al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, Lic. José Jacinto Díaz Careaga, deseándoles que tengan el mayor de los éxitos en su nueva encomienda, la cual, seguramente redundará en beneficio del Instituto.

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de orden del día.

No habiendo ninguna intervención, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

**01/01/09.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.**

**2.- Aprobación en su caso, de la minuta 11/08, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 18 de Diciembre de 2008.**

No habiendo ninguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

**02/01/09.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 11/08, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 18 de Diciembre de 2008.**

**3.- Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, mencionó que se están respetando la fecha y hora similar a la que se tuvo el año pasado, siendo el cuarto miércoles de cada mes a las 11:00 hrs. Asimismo, comentó que los ajustes que se pudieran tener, estarían sujetos a un acuerdo entre los integrantes de la Comisión.

No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

**03/01/09.- Se aprueba por unanimidad, el Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**

**4.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.**

El Secretario de la Comisión, Licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, comentó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, las cuales fueron incorporadas en la versión definitiva.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, sugiere incluir en la página cinco, un pie de página que establezca el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual las Agrupaciones Políticas Locales ya no gozan de financiamiento público.

Por otro lado, señaló que la actividad que textualmente dice: ...“misión de opinión sobre los proyectos de procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto”..., se le debiera incluir que se le dará seguimiento a aquellos que fueran reenviados a la Junta Ejecutiva con observaciones de esta Comisión para ser modificados, ya que eso se hizo como actividad de 2008.

Asimismo, añadió que en otras actividades se habla de: “emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto, así como sus modificaciones”..., a lo que se habría que agregar en la línea de acción, “en su caso”, ya que será poco probable que se modifiquen en este año.

El Secretario de la Comisión, Licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, manifestó que no existe ningún inconveniente en tomar en cuenta dichas observaciones, informando además, que en lo que se refiere a los procedimientos administrativos se dio cuenta en el cuarto Informe Trimestral, de que está pendiente porque se reenviaron a la Junta Ejecutiva con las observaciones de la Comisión, pero que sí así lo considera la Comisión, se puede incluir en el Informe Anual de Actividades.

En relación a las modificaciones del Reglamento Interior, comentó que existe un proyecto de acuerdo para modificar nuevamente el Reglamento Interior, en el Programa de Calendario para las sesiones de Consejo, razón por la cual se redactó así, sin embargo, si la Comisión lo quiere, se anexará “en su caso”.

No habiendo ninguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

**04/01/09.- Se aprueba por unanimidad, Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.**



**5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**

El Secretario de la Comisión, Licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, mencionó que recibió observaciones de las oficinas de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Carla Humphrey Jordan, las cuales fueron incluidas en la versión presentada en esta Comisión.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, propuso establecer las fechas en las que se dieron cumplimiento a las diversas actividades.

También observó que en la página siete del documento, la lista de asistencia dice: "Comisiones de Administración" en vez de Comisión de Normatividad y Transparencia.

Por último señaló que lo de la página 10, que dice: "síntesis de los asuntos tratados en las reuniones", y ahí aparecen dos acuerdos tomados sugirió que se eliminaran de esa parte los acuerdos y se pasaran a la sección correspondiente.

No habiendo ninguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

**05/01/09.- Se aprueba por unanimidad, el Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**

**6.- Análisis, discusión y, en su caso, opinión del Informe de Actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal para someterlo a la consideración del Consejo General.**

El Presidente de la Comisión Ángel R. Díaz Ortiz, informó que el Presidente del Comité de Transparencia, el Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, mediante oficio número 14, de fecha 9 de enero de este año, le envió los acuerdos que se tomaron en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en donde se aprobó el Informe de Actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal para remitirlo a esta Comisión para que emita la

opinión correspondiente y que con fundamento en el Artículo 104, fracción VII del Código Electoral, es obligación de esta Comisión opinar dicho informe.

No habiendo ninguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

**06/01/09.- Se emite opinión favorable por unanimidad, al Informe de Actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal para someterlo a consideración del Consejo General.**

**7.- Análisis, y en su caso opinión al Proyecto de Informe con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2008, para que se someta a consideración del Consejo General.**

El Presidente de la Comisión Ángel R. Díaz Ortiz, comentó que de la misma manera que en el punto anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, remitió a esta Comisión el informe señalado en el punto siete, para que se emita la opinión correspondiente, con fundamento el Artículo 104, fracción séptima del Código Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, expresó su preocupación en torno al problema que se puede presentar para recabar la firma del Lic. Hugo Renán González González, mismo que ya no labora en este Instituto, y cuyo nombre aparece en la primera página, como encargado de elaborar este informe, por lo que considera conveniente precisar qué medida se tomará al respecto.

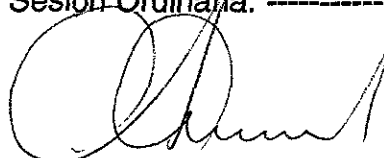
El Presidente de la Comisión Ángel R. Díaz Ortiz, propuso solventar dicha situación con el Presidente del Comité de Transparencia, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y en función de eso, se envíe el informe en los mejores términos al Consejo General.

No habiendo ninguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

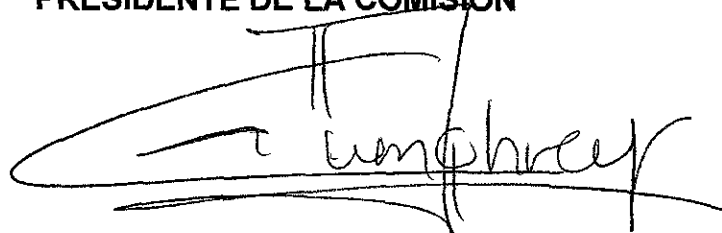
**07/01/09.- Se emite opinión favorable por unanimidad, al Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2008, para que se someta a consideración del Consejo General.**

#### **8.- Asuntos Generales.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veinticuatro minutos del catorce de enero de dos mil nueve, la Comisión de Normatividad y Transparencia dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria. \_\_\_\_\_



**CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL CARLA A. HUMPHREY JORDAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**